



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

**2018: "Año de la Salud"**

**D.G./0328-2018**

Hermosillo, Sonora. Marzo 6 de 2018.

1/2

**C. Eduardo Backhoff Escudero.**  
**Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del INEE.**  
**Presente.**

En respuesta al Oficio No. A100001-1352-2017, recibido en esta Dirección General el 8 de enero de 2018, le informo que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, para la atención de las directrices emitidas por el INEE a las que hace referencia, suscribió en el seno de la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, CEPPEMS-Sonora, el siguiente acuerdo:

***Acuerdo 1.-** Por la importancia de las directrices emitidas por el INEE para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior en Sonora, y ante la necesidad de obtener resultados a nivel estatal evaluables por este Instituto que impacten en el indicador de la tasa de abandono, el compromiso de la administración estatal es el de lograr reducirlo al 12%. Los subsistemas integrantes de la CEPPEMS acuerdan aceptar las directrices, cuyo contenido se encuentra en los documentos institucionales de planeación y programación estatales, y de cada subsistema, comprometiéndose a hacer público su contenido y a integrar un grupo técnico especial para generar el diagnóstico por subsistema, así como el programa de trabajo que se deberá presentar ante el INEE para su evaluación y seguimiento.*



Gobierno del  
Estado de Sonora

**Unidos logramos más**

Blvd Vildósola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280

Teléfono: (662) 259 2900. Hermosillo, Sonora / [www.cobachsonora.edu.mx](http://www.cobachsonora.edu.mx)



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA

**2018: "Año de la Salud"**

**D.G./0328-2018**

Hermosillo, Sonora. Marzo 6 de 2018.

2/2

En consecuencia, el COBACH Sonora expresa la aceptación de las Directrices para la permanencia en la educación media superior, mismas que se encuentran incorporadas en los documentos de planeación y programación estatales a los que hace referencia el Acuerdo y de los que derivan acciones institucionales que se incluyen en los programas operativos anuales del Colegio.

Esta respuesta de aceptación se hará pública a través del portal <http://www.cobachsonora.edu.mx/>.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para saludarlo.

**Atentamente.**

**Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas.**  
**Director General.**

Ccp. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.  
Mtro. Martín Antonio Yépiz Robles, Director Académico.  
Mtro. Mauricio Gracia Coronado, Subdirector de Desarrollo Académico.  
Archivo.  
MAYR/MGC/lksb\*



Gobierno del  
Estado de Sonora

**Unidos logramos más**

Bldv Vildósola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280

Teléfono: (662) 259 2900. Hermosillo, Sonora / [www.cobachsonora.edu.mx](http://www.cobachsonora.edu.mx)